



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

---

Acta de la Comisión de valoración del Primer proceso de selección para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las once horas del día 15 de diciembre de 2017 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **un puesto de jardinero** y conforme a las bases publicadas al efecto.

**Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:**



Presidente:

D. José Luís Martínez García (Secretario Acctal. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D<sup>a</sup> Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D<sup>a</sup> Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Antonio Miranda Barroso (Funcionario negociado Tesorería Ayto. De Fuente de Cantos)



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Joaquina Durán Toro (Funcionaria negociado Secretaría Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: Siendo citado por escrito, no asiste

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste

UGT: D. David Castillo Baños

PP: Siendo citado por escrito, no asiste

PSOE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

IFC: Siendo citado por escrito, no asiste



A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

**a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas**

NINGUNO



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

**b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas**

Nº Orden	Nombre y Apellido	NIF			Renta Basica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Puntuación total
			Dias desempleo	Ingresos Unidad Fam				
1	RAMÓN IGLESIAS DE MIGUEL	08814443S	8	8	10	10	-	36

Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE



En Fuente de Cantos a 15 de diciembre de 2017